



BASES
7 LIGA INTERCIUDADES ZONAL SUR DE MOUNTAIN BIKE.-

• **CAPITULO 1**

Del conocimiento de las Bases:

Para hacerse presente en este evento no es necesario recibir invitación solo conocer y aceptar las presentes bases las cuales sustituyen a un congreso técnico informativo, no se aceptan reclamos posteriores por desconocimiento del presente documento.

CAPITULO 2:

De la competencia:

- Las competencias se efectuarán en 15 fechas una por mes dando inicio en el mes de marzo 5, Río Bueno.
- Las competencias será controlada por chips a cargo de la empresa osornobike
- El club tendrá la obligación de buscar auspicio para solventar los costos de los chips, a no ser que se consigan recursos por parte de la liga sur.
- **QUEDA EXTRICTAMENTE PROHIBIDO EN LAS PRUEBAS DE RUTA QUE CUALQUIER VEHICULOS PARTICULAR VINCULADOS A ALGUN DEPORTISTAS CIRCULE EN LAS RUTAS DE COMPETICION. Tampoco dar asistencia a los corredores**
- **EN ESTAS PRUEBAS NO EXISTE VEHICULO DE APOYO NI MECANICO, NI DE ABASTECIMIENTO SOLO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FECHA.**
- **SI SE SORPRENDE ALGO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES EL DEPORTISTAS SERA CASTIGADO POR LA FECHA DEJANDOLO SIN OPCION DE PREMIACION NI PUNTAJE PARA EL CAMPEONATO.-**
- Todo reclamo deberá hacerse por escrito y solo echo por el delegado (no se permitirá el reclamo de los deportistas) de cada club o institución que representa pagando una multa de 10.000 pesos los cuales al ser acogido positivamente por el comité de disciplina serán devuelto al club ejecutor del reclamo, de ser negativa la multa pasara a las arcas de la liga para la premiación final.-
- No se permitirá reclamos fuera de contexto y de tono y alfabeto no correspondiente en las páginas oficiales del evento los cuales serán sancionados con puntajes y expulsión del deportista.-
- Los reclamos y sugerencias se harán en las reuniones de planificaciones
- Este año el comité de disciplina la componen cada presidente de cada organización de las fechas de la liga.-
- De las faltas y sanciones estas se **CASTIGARAN CON PUNTAJES Y HASTA EL CASTIGO DE FECHAS.-**dentro de estas faltas se considerara el reclamo injustificados,



con un vocablo no apropiado hacia los organizadores y coordinadores, no respetar las normas de seguridad de los organizadores de cada fecha, la agresión verbal como física hacia otro competidor, espectador y coordinadores, .-

- Todas aquellas situaciones no contempladas en las bases serán resueltas por la comisión organizadora y el directorio de la liga en el momento que se presente.-
- **No se permitirá en las categorías menores como no competitivas, a adultos, padres, preparadores físicos, entre otros, a ponerse al lado del pupilo a presionarlo para que se esfuerce y llegar en un mejor lugar. Esto, ya que son categorías no competitivas y no se les puede exigir y pedir más de lo que son capaces a su edad. Vas en desmedro de tu integridad física.**
- **Categorías que ya hayan terminado su prueba de competición, no podrán incorporarse a las rutas de los adultos. Esto se sancionara con descuentos de 5 puntos al corredor sorprendido.**
- Se acordó en reunión que el control de tiempo y puntajes por cada fecha será llevada por Don Carlos Torres, el cual deberá tener todas las condiciones habilitantes solicitadas por él en cada una de las fecha.

CAPITULO 3:

De las inscripciones:

Las inscripciones serán publicadas en www.osornobike.cl. El término de las inscripciones se cerraran los días sábados a las 12 horas de cada evento. El pago de inscripción se hará a través de transbank.

Las inscripciones tendrán un costo de **\$ 6.000** por participantes por cada fecha. Donde \$3.500 pesos serán para el club organizador y \$2.000 para las arcas de la liga, como así el 4.5% del valor será para el costo de la inscripción.

CAPITULO 4:

De los participantes:

- Todos los participantes deberán presentarse a la competencia con bicicleta en buen estado y casco.
- Los neumáticos no deben de ser lisos para ninguna fecha.-
- Los volantes no pueden ser superior a 48 dientes en el plato más grande.-
- Las categorías menores desde los 12 años hacia abajo (infantil; 9 a 10 años; 7 a 8 años) el desarrollo será limitados:
- Categoría 7 a 8 años volante 32 o 34 plato del medio. Piñones libres.
- Categoría 11 a 12 años infantil: desarrollo máximo volante 44 x 16.
- **Este último punto estará sujeto a la decisión de cada fecha.**

NO ES RESPONZABILIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ACCIDENTE AJENO AL EVENTO Y QUE NO TENGA QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN EN SI.



CAPITULO 5:

De las fechas:

El calendario queda de la siguiente forma.-

Apertura:

- 1. 05 marzo Rio Bueno**
- 2. 26 marzo Fresia**
- 3. 09 abril La Unión**
- 4. 23 abril Puyehue**
- 5. 14 mayo puerto montt**
- 6. 04 junio Loncoche**
- 7. 25 junio Futrono**

Clausura:

- 1. 23 Julio Rio Negro**
- 2. 13 agosto Cascadas**
- 3. 10 septiembre Purranque**
- 4. 08 octubre Osorno**
- 5. 29 octubre Pucon**
- 6. 12 noviembre Valdivia**
- 7. 26 noviembre Puerto Montt**
- 8. 10 diciembre Lanco**

QUEDA ESTIPULADO QUE NO SE PUEDE SUSPENDER O CORRER UNA FECHA, SI FUERA ASI, ESTO SE SANCIONARA CON LA SALIDA DE LA LIGA, DANDO EL LUGAR A OTRA CIUDAD SOLICITANTE PARA EL AÑOS SIGUIENTE, COMO TAMBIEN SI UNA CIUDAD COMETE MUCHOR ERROR DE ORGANIZACION, PERJUDICANDO LOS RESULTADOS, SERA SANCIONADO DE LA MISMA FORMA.

De las rutas o De los Circuito:

- Las rutas y el kilometraje queda a criterio del club organizador, además los corredores están en todo su derecho de no inscribirse si no son capaces de completar la ruta. Si, el club organizador deberá proveer vehículos de apoyo y escoba
- Los circuitos deberán contar con un recorrido que el 90% se pueda realizar sobre la bicicleta.



CAPITULO 6:

De las categorías

La prueba se realizara en las siguientes categorías:

CATEGORIAS NO COMPETITIVA:

- de 6 y menos años damas
- 7 a 8 años damas
- 9 a 10 años damas

- de 6 y menos años varones
- 7 a 8 años varones
- 9 a 10 años varones

TANTO DAMAS COMO VARONES POR SEPARADOS

CATEGORIAS COMPETITIVA:

DAMAS

Infantiles de (11 a 12 años DAMAS)
Damas A (13 a 16 años)
Damas B Open damas (desde 17 años y mas)
Novicio Damas de 19 y más años

VARONES

Infantiles (11 a 12 años)
Juveniles (13 a 14 años)
Intermedia (15 a 16 años)
Junior (17 a 18 años)
Sub 23 (19 a 22)
Todo Competidor (23 a 29 años).-
Senior A1 (30 a 35 años)
Senior A2 (36 a 42 años)
Senior B (43 a 49 años)
Master (50 a 55)
Master 56 y mas
Novicios varones 19 y más años



En esta oportunidad de aquí en adelante se propondrán los metros que deberán correr como máximo cada categoría, quedando de esta manera

1. Categorías de 6 y menos damas y varones años 200 metros
2. Categorías de 7 a 8 años damas y varones 400 metros
3. Categorías 9 a 10 años damas y varones 1000 metros
4. Categorías Infantiles (11 a 12 años) 6000 metros
5. Categorías Juveniles (13 a 14 años) 10000 metros
6. Demás categorías 55 kilómetros

En las categorías de 55 kilómetros se considerará como máximo en asfalto un 40% de la ruta. El resto puede ser caminos de ripio, caminos forestales, senderos o circuitos XCO como Cros Country.

TODAS LAS CATEGORIAS SON POR AÑO CALENDARIO CON LA EDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

De los puntajes por fechas.-

Los puntajes por cada fecha serán los siguientes.

1. Lugar 15 puntos
2. Lugar 13 puntos
3. Lugar 11 puntos
4. Lugar 9 puntos
5. Lugar 7 puntos
6. Lugar 6 puntos
7. Lugar 5 puntos
8. Lugar 4 puntos
9. Lugar 3 puntos

- DESDE EL 10° LUGAR HACIA ATRÁS, MAS POR PRESENTACION, ABANDONO POR FALLA MECANICA, RODADA O FISICO SE OTORGARAN 2 PTS.-



CAPITULO 7:

De la Premiación

- Se premiará con medallas o con lo que cuente cada organización en cada una de las fechas.
- Para la premiación final se dará la **trikota de campeón de la liga** por categorías más trofeos para los primeros lugares y presentes para el 4° y 5° lugar.-

CAPITULO 8:

Consideraciones Generales:

- Para la premiación final Se premiara a los 5 primeros lugares de la categoría siempre que cuenten con un mínimo de 10 competidores en el total del campeonato, hayan participado en al menos 5 fecha de las 13 calendarizadas.

COMITÉ ORGANIZADOR

LIGA ZONAL SUR INTERCIUDADES